delomar, y Dⁿ. Juan Barrot, ambos Esp.ºs Dⁿ. Vecinos
esta dha Villa; atendiendo, a hallarse exercitado Este
en el manejo, y papeles Correspondientes a dha Es
cribanía; y confiando de su conducta, legalidad
aptitud, y suficiencia, le nombraban y Nombraron
Su Mrd, al dho Juan Dº Barrot p.ª tal Escriva
numerario de la dha Escribanía, que resulta va
cante p.r renuncia del expresado Alonso Gar
Ruiz; y se le dé p.r testimonio este Nombramien
parag.º en virtud pueda obtener la Aprob
bacion Correspondiente p.r S. M. y Sres del R
y Supremo Consejo, sin cuio requisito no ha
de poder exercer dho oficio, y de que se fenecio
este Acuerdo, que firmaron Sus Mrd, de que do
mos fee=enmendado=Abril=Valga=

Dⁿ Pedro Parrilla
Rubrica

Dr Pedro Antonio Juan
Thomas Abellan

Dⁿ Antonio Ximenez
Notal

Dⁿ Pedro Valera Juan
Martin molina

Miguel marq deabellan
Thomas

Leandro Ximenez
Notal

D. Jph Lozano
Santa

Dⁿ Juana Lorrina
Ortega

Juan Thomas
Abellan

Antonio
Barcholome Hernandez